Ayuntamiento

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Borniz.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Coraet, Escolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 7.

Miércoles 1.º de Octubre de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

2 rs. adelantado. | 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9 521

Á los obreros

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia, la compañía de riegos y fuerzas del Ebro, S. A. de los 20 á 40 años de edad.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por diez horas de trabajo.

El importe del viaje de Tortosa á Lérida, por grupos, es de 4'50 ptas. cts., lo pagará el jornalero, reintegrándole el mismo la Compañía, al abonarle la tercera quincena.

Para más informes, dirigirse al representante de la Empresa, don Joaquín Mauri Gilabert, partida de San Lázaro (Tortosa), y á la casa de comidas de Juan Gilabert, contigua al Mercado público, y frente al río.

Grandes temporales

Se avecinan grandes temporales.

El período de actividad solar, que se inició en Setiembre y Octubre del pasado año, con la presentación de algunas manchas y fáculas, ha sufrido, por esta vez, un cambio notable: ya no han vuelto á presentarse manchas, com se esperaba. Así me lo dicen también de Cartuja, que son los que con más especialidad y mejores instrumentos se dedican á estudios solares.

Lo que sí he podido advertir estos días, es una notable perturbación en la fotósfera, actividad muy persistente, precursora de intensos fenómenos.

Enlazando hechos y deduciendo consecuencias—á fin de no complicar trabajos que han de estar al alcance del vulgo—puedo afirmar que se avecinan grandes temporales, comprendidos ya en el quinquenio de frecuentes lluvias que vengo anunciando hace tiempo.

A ser ciertas las afirmaciones de los astrónomos Maunder, Rico y Ellis, de que las materias pulverulentas irradiadas del sol, recorren el espacio á razón de 910 á 980 kilómetros por segundo, no se harán esperar mucho los grandes temporales que anuncio, aunque está en lo posible que causas modificativas, los retrasen algunos días. En estos problemas no se puede hilar tan delgado; pero tampoco caben equivocaciones. Hay, pues, que prevenirse para estos grandes temporales, que determinan desbordamiento de ríos y barrancos, y causan enormes daños en las regiones, como la nuestra, en que los montes han sido barbaramente devastados de toda vegetación.

. . . .

Sin embargo no olviden—y no se tome esto por jactancia—que predije que el invierno último sería muy templado, y así fué, y que el verano que acaba de pasar sería moderado, y así ha sido, como demostré en el artículo titulado "El Equinoccio", publicado en *La Correspondencia* el 24 de Septiembre.

Hay que convencerse que la meteorología, como dice el sabio Abad, reducida á comparar depresiones y temperaturas, es de muy poca utilidad práctica. Hay que estudiar las causas de origen, que, como diferentes veces he dicho, radican en el sol, y á ello están ya consagrados muchos sabios de diferentes Observatorios.

LUIS GIL SUMBIELA.

LO DE TÁNGER

Un triunfo positivo

Por lo mismo que fuimos de los que en su día exigíamos una solución decorosa á lo que con anomalía notoria, venía ocurriendo en Tánger, nos creemos ahora obligados á no pasar por alto, como si nada fuese, como si nada significase, la solución rápida, que envuelve el Gobierno.

Era escandaloso, maldito, lo que sucedía. En las propias barbas de nuestra autoridad consular cometíase el contrabando (de armas para los harqueños, Tánger había venido á significar una especie de asilo sagrado para las gentes de El Raisuli y demás compinches de bandolerismo moro. De Tánger salían armas, cartuchos, en Tánger se refugiaban para buscar la placidez del descanso las gentes de la harca; en Tánger se curaban los heridos moros; Tánger era el cantón inviolable para organizar la acción contra España.

Nuestro consul, con muy buena voluntad, con excelentes deseos, no podía poner remedio á la situación. Y el bajá moro, con la socarronería propia de la raza, encontraba siempre un pretexto, para entorpecer la acción de nuestro funcionario, y favorecer la de los cabileños.

El último caso está en la memoria de todos. Es inútil referirlo. En él se excedió toda medida. El bajá no pudo rayar á más insolente altura. Nosotros sentimos llegado el momento de pedir que se acabara de una vez con la situación de esa zona internacionalizada, difusa, y que se definiera lo que allí podíamos hacer, hasta qué medida podíamos estrechar nuestra vigilancia, en pró de los intereses de España. Era vergonzoso que á cuatro pasos de donde combaten nuestras heróicas tropas, á ciencia y paciencia de ellas, se organizaran los moros para resistir su empuje.

Pués bien; ya lo ha dicho el conde de Romanones, y por cierto que á sus manifestaciones no se les ha dado toda la importancia y alcance que en justicia les correspondían. El Gobierno español gestionó rapidamente una satisfacción; Francia é Inglaterra se han inclinado ante la justicia de lo demandado, y en breve se relevará al bajá, y, desde luego, queda reconocido para lo sucesivo el derecho y facultades de nuestra autoridad consular para la persecución del contrabando.

En todo esto hay un triunfo muy halagueño, muy positivo, para España. El Gobierno merece un aplauso. Todos los españoles, á título de tales, sin distinción de matices, deben tributárselo.

Y lo merece por varios concep-

tos. Por haberse hecho cargo de lo necesario que era terminar situación tan enojosa y que tanto perjudicaba nuestra causa, nuestros esfuerzos. Por la rapidez que ha sabido imprimir á las gestiones diplomáticas, consiguiendo que se reconozca la razón de la demanda en el brevísimo espacio de unos días. Y, finalmente por la energía con que ha defendido la cuestión, de verdadero decoro nacional.

Nosotros creemos se ha dado un paso gigantesco contra la acción harqueña. Se les priva de medios materiales para actuar, y, al propio tiempo, se produce en ellos un desaliento moral. Esto se debe al Gobierno, y hay que adjudicarle el mérito sin regateos de ninguna clase.

Es justicia.

Las enfermedades rojas del cerdo y su tratamiento

Según noticias publicadas en la prensa local y agrícola, han aparecido en nuestra región enfermedades en el ganado de cerda de las llamadas comunmente "rojas" habiéndose ya dictado las respectivas disposiciones encaminadas á evitar que el mal sea difundido por nuestra provincia.

Incluyen algunos con el nombre de enfermedades rojas, todas las infecciosas del cerdo, siendo necesario distinguirlas, pues solo deben comprenderse en tal denominación, las producidas por el *bacilus rhusopatie suis*, que se caracteriza por la aparición de manchas rojas y de distinta extensión en toda la superficie del cuerpo, las cuales

Pero sucede que el mal rojo se presenta con tan variadas formas, que desde la sobreaguda que no dá lugar á la formación de manchas (rouget blanch) hasta la crónica que termina por un estado de demacración del individuo, (siempre incurable, pasa por una serie de estados de difícil diferenciación en la práctica, por tener su sintomalogía muy semejante á la de la pulmonía contagiosa y de la pneumoenteritis; he aquí la razón de muchas confusiones, que han sido causa de serios disgustos.

Para el tratamiento de una enfermedad, ante todo hay que diagnosticarla, y en las enfermedades infecciosas sucede casi siempre, que el diagnóstico clínico es insuficiente y hay que recurrir al bacteriológico.

A principios de este último verano fué consultado el ilustrado veterinario señor Mas y Alemany, acerca la enfermedad de unos cerdos propiedad de un antiguo basurero de las inmediaciones de Sans, al cual se le morían las reses de un modo alarmante.

Había recurrido á la vacunación, que él mismo practicaba, con un suero procedente de un Instituto de Barcelona, y no obstante, la enfermedad léjos de detenerse, iba en aumento.

De tal manera se le diezmaba la piara, que de un lote de cien, entre otros no menos importantes, solo le quedaban ya diez.

Sospechamos el mal rojo, pero como la muerte se sucedía con fenómenos apopletiformes, no dando lugar á la aparición de manchas, recurrimos al diagnóstico bacteriológico para salir de dudas. Dicho exámen confirmó nuestras sospechas, pues se trataba del *rouget*.

Aconsejamos la vacunación y desinfección consiguiente. Pero como ellos los habían vacunado según su sistema, habiendo sido un fracaso se resistian á creer en la eficacia de la vacuna.

Convencidos nosotros de lo contrario, por haberlo practicado en centenares de reses y siempre con éxito, no vacilamos en proponerles hacer la operación gratis, siempre cuando sufragaran los gastos de la vacuna.

Escogimos un lote de diez dejando uno por testigo. El método seguido por nosotros y con resultados sorprendentes, es el de Leclainche ligeramente modificado. Esta pequeña modificación consiste, en suprimir la simultaneidad del suero y virus en la segunda vacunación, é inyectar el virus solo.

El resultado de esta prueba fué el siguiente: á los diez días de haber inyectado el suero (primera vacunación) y practicar la segunda (primera de virus), el cerdo testigo había ya muerto; á los doce días despues, al practicar la tercera (segunda de virus), apareció uno de los inoculados con algo de fiebre, disnea é inapetencia; no obstante le aplicamos el virus igualmente; ocho días después estaba completamente curado.

Ante resultados tan halagüeños, y convencido entonces el propietario de la eficacia de la vacuna, nos mandó inocular toda la piara, y hasta la fecha, con este sistema, no hemos tenido *ni* una sola baja.

Hay que tener en cuenta que tratándose de un basurero y de la forma con que ellos crían los cerdos, estos permanecen siempre en un foco permanente de infección, ya que en aquellos montones de escombros no es posible la desinfección perfecta, siendo campo abonado para el desarrollo de toda clase de microbios, y no es extraño que las enfermedades reinen allí enzoóticamente.

De manera que el fracaso de la vacunación, practicada por ellos, no será imputable tal vez á la mala calidad de la vacuna; el principal motivo creo que estriba, en el defecto de técnica en la vacunación y dirección sanitaria consiguiente.

Por eso la práctica de las vacunaciones en los animales domésticos, ha de estar confiada única y exclusivamente á los veterinarios.

(De ...tona).

El dia en Tortosa

SILUETA DEL DIA

La silueta de hoy es triste, muy triste. Alumbrada por las llamas del voraz incendio, toma los negros y siniestros trazos de la catástrofe. Las noticias de Vendrell han hecho circular por el vecindario un escalofrío de horror. Y á la vez que la compasión de las almas buenas, hemos sentido el pánico que produce el pensar que aquella hecatombe puede reproducirse mañana en Tortosa.

Por qué, depósitos de carburo, los hay en nuestra ciudad en muchas calles estrechas, ahogadas, en casas viejas que todas ellas son combustible, en sitios donde la explosión de un bidón haría arder una manzana de casas, y como nuestro material de incendios es *modernísimo é inmejorable*, el siniestro haría presa en casas, manzanas, y buena parte de nuestra ciudad.

Hasta ahora nadie se ha preocupado de las cantidades de carburo que hay almacenadas en el viejo casco de nuestra ciudad. El ejemplo siniestro y aterrador de Vendrell debe ser el acicate que estimule el celo de nuestras autoridades para velar por la seguridad del vecindario, seriamente amenazado, y del que solo cuida la providencia. Tener más de un bidón de carburo en un depósito en el casco viejo de la ciudad, constituye una imprudencia, que puede llorar mañana Tortosa con lágrimas tan acerbas, cual las que llora hoy Vendrell.

Aprendamos con la desgracia agena... y oigan nuestro aldabonazo en la puerta de la previsión y de la prudencia, los que tienen el deber de oirlo.

Para semillas

Llegan diariamente á ésta, procedentes de Amposta, por la vía fluvial, importantes cargamentos de arroz de la última cosecha, destinados á las operaciones de limpieza y descascarillamiento en las fábricas de esta región.

Se encuentra en Vall de Uxó girando la visita Pastoral, el venerable prelado de la diócesis, doctor Rocamora.

En la estación del ferro carril de esta ciudad no se expenden billetes directos para Barcelona.

La comisión provincial de Castellón ha informado favorablemente un expediente de nuestro querido amigo D. Angel Nicolau, solicitando el aprovechamiento de aguas del río Mijares en término de Toga.

Por exigencias de ajuste, publicamos hoy en la cuarta página, algunos anuncios correspondientes á la primera y segunda.

Como los maquinistas y fogoneros de la Compañía de los Caminos del Norte tienen prohibido formular reclamaciones colectivas, han dirigido individualmente á los jefes de los respectivos depósitos las peticiones siguientes.

1.ª Abolición de las economías y abono por kilómetros, según servicios, debido á sus irregularidades.

2.ª Abono de las traslaciones por horas.

3.ª Dos días de descanso al mes, separadamente.

4.ª Supresión del impuesto del 5 por 100.

Se ha aprobado el presupuesto reducido del proyecto de riegos del Alto Aragón, en el que han sido atendidas las indicaciones hechas por el Consejo superior de Obras públicas; presupuesto que asciende á 134 672 141'16 pesetas de ejecución material y á 159.604 233'13 el de contrata.

Ha empezado hoy, el pago de los haberes corrientes á las clases pasivas que lo tienen consignado en ésta provincia, y cuyo pago se efectúa en la forma siguiente:

Apoderados que residen en la capital, é individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados, cruces pensionadas, y jubilados.

Dia 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar, y Montepío civil.

Dia 3.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 4.—Idem residentes en Tarragona.

Dia 5.—Individuos que cobran por sí, de la nómina de Cruces.

Dia 6.—Todas las nóminas sin distinción.

El *Boletín Oficial* de esta provincia publica en su número de ayer, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta municipal de Corbera, durante el segundo trimestre del año que cursa.

Ha sido declarado cesante, el agente auxiliar de contribuciones de la primera zona de Tortosa, don José Pastor Bartual, lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades judiciales y municipales, y del público en general.

El dueño de la panadería de la Plaza de la Constitución D. José Vallés, pone en conocimiento de sus favorecedores, que desde 1.º de Octubre regirán en su casa los precios siguientes:

Pan 1.ª, corriente á 4'00 pesetas los 10 kilos.

Pan 2.ª corriente á 3'70 id., id.

El Juzgado de instrucción de este partido, saca á la venta, en pública subasta, por segunda vez, una heredad llamada *Corral*, situada en el cercano término de Aldover y partida de la *Barberana*, de extensión cien jornales del país.

El tipo de licitación, será de quince mil pesetas.

Esta tendrá lugar el día 23 del corriente, y hora de las once, en la sala audiencia de éste Juzgado. Para tomar parte en la subasta, deberá depositarse previamente, el diez por ciento de dicho valor.

Nuestro querido amigo el estudioso é inteligente oficial de telégrafos D. Manuel Marín ha obtenido el grado de Bachiller en el Instituto General y técnico de Tarragona, con la calificación de sobresaliente.

Su hermano D. Alfredo se ha presentado á exámen en ocho asignaturas, obteniendo dos notables y seis sobresalientes.

Enviamos á nuestros amigos la más sincera y cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á su hermano, nuestro estimado amigo don Justo Marín, acreditado profesor dentista de esta ciudad.

Hoy empiezan en el Observatorio del Ebro, los trabajos preliminares para la instalación de tres nuevos péndulos sísmicos. Mientras duren las obras no enviará dicho Centro á la prensa sus noticias de temblores.

La Sociedad arrendataria de servicios públicos ha declarado cesante al agente de la primera zona de Tortosa, D. Modesto Brull Rey.

Desde hoy, el último viaje de los tranvías de Tortosa á Roquetas y Jesús se hará á las siete de la tarde.

Presidida por nuestro particular amigo D Victor J. Olesa, ayer se reunió la Comisión provincial, habiendo despachado los asuntos pendientes de trámite, y acordando reunirse en el mes de Octubre los días 14 y 30.

Anteayer regresó á esta, procedente de Barcelona, nuestro distinguido amigo y paisano el ilustrado farmacéutico D. Gerardo Vergés.

Comunica el alcalde de Amposta que hay atacadas de viruela 70 cabezas de ganado lanar.

En su virtud el señor gobernador ha dado las consiguientes órdenes para evitar la propagación del mal y proceder á su extinción.

Por real orden se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas para que ateniéndose al presupuesto de 7.637'07 pesetas, realize por administración las obras de reparación del faro de la Baña.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se recuerde á los Ayuntamientos de esta provincia la real orden de 31 de Marzo último referente á la obligación que tienen de cumplir antes de diez de Diciembre cuantos requisitos marca la ley y Reglamento de caminos vecinales.

Con arreglo á la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1912, desde el 15 de Octubre hasta el 1.º de Marzo siguiente puede cazarse con galgos ó podencos en toda clase de terrenos, excepto en las tierras donde se haya de verificar la siembre y en los viñedos mientras no se haya verificado la vendimia.

A tenor de la ley de pesca de 27 de Diciembre de 1907, desde 1.º de Octubre al 15 de Abril siguiente, queda prohibida en absoluto la pesca en las aguas dulces de dominio público de la trucha llamada "arco iris" y la de los cangrejos desde la misma fecha hasta el 15 de Mayo de 1914.

REGISTRO CIVIL

DIA 29 DE SEPTIEMBRE

Nacimientos

Antonia Forés Llatse.

Defunciones

Isolina Audi Espuny, de 4 meses.
Domicilo Fabra Crua, de 6 años.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 30

Nacimientos

José Ventura Llasat.
Enrique Juan Pedret Tejedor.

Defunciones

Teresa Foraós Benaiges, de 96 años.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	355'14
Temple	795'35
Remolinos	80'42
Ebro	81'95
Estación	10'19
Matadero	246'17
Total, ...	1569'22

Tortosa 30 Septiembre 1913.

Observatorio del Ebro

Dia 1.º de Octubre 1913.

Temperatura máxima de ayer, 23º 8; tuvo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 12º 1.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 757 1 mm., y á las 7 de hoy, 758 8 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE, y durante la noche ha sido variable.

Nota. Ayer cielo ligeramente nuboso y viento flojo.

Crónica mortuoria

†

Esta tarde en el Jesús ha tenido lugar el entierro de la virtuosa señora D.ª María Valls, madre de nuestro particular amigo el concejal de éste Ayuntamiento D. Juan Bautista Bertomeu.

Al fúnebre acto, han asistido gran número de amigos, deseosos de tributar á la finada y á su apreciable familia, el testimonio de su amistad.

Nos asociamos al dolor que experimenta la familia del Sr. Bertomeu, deseándole la resignación necesaria para mitigar su pena.

Las inundaciones

La avenida de un barranco próximo á Cubellas y Calafell, hizo grandes destrozos en las líneas

arrastrando un puente de hierro de unos 60 metros de longitud, en circunstancias verdaderamente emocionantes.

Pocos momentos antes de ceder el puente al violento empuje de las aguas, había pasado sobre él un tren de mercancías.

A poco tiempo iba en igual dirección un tren de viajeros. El maquinista apercibiose que estaban interceptando la via varios postes telegráficos. Paró el tren, y con la ayuda de algunos viajeros trató de apartarlos de la via. Pero los continuados disparos de fusil que se oian en las inmediaciones y que disparaban los carabineros de aquella playa para advertirle el peligro, hicieron que se apercibiera del derrumbamiento del puente, evitando así una catástrofe inminente.

Los viajeros pernoctaron en el tren, y en cuanto amaneció se dirigieron á pié á San Vicente, pasando el barranco unos descalzos y otros á hombros de gente que se prestó á ello.

***

A consecuencia de estar interrumpida la línea férrea entre Vendrell y San Vicente, entre el Llobregat y el Prat, y entre San Vicente y Calafell, no circulan los trenes.

Esta noche se espera que circulen los trenes por la linea de Lérida.

La alarma de ayer

De nuestro colega *Diario de Tarragona*:

"Con motivo de las alarmantes noticias que se recibieron de Vendrell, en la madrugada de ayer reinaba en todos los círculos de esta capital verdadera espectación para conocer las proporciones de una catástrofe que la fantasía de los pesimistas hacían aumentar caprichosamente.

Nuestra primera autoridad civil reclamó el concurso del Ayuntamiento para correr en auxilio de la vecina villa, y nuestro Municipio puso á disposición del Sr. Testor el material de incendios, personal técnico, sección de bomberos y brigada sanitaria.

El Gobernador civil hizo formar un tren especial para ir á socorrer al pueblo de Vendrell, quedando dispuesto á las dos de la madrugada.

Colocado en el tren el material de incendio, recibiéronse noticias de San Vicente que estaban interceptadas las líneas del litoral é interior en sus respectivos kilómetros 27 y 30, ó sea entre San Vicente y Cubellas y San Vicente y Arbós.

El Sr. Testor telegrafió al alcalde de Vendrell preguntándole si podía facilitar el transporte del material de incendios desde la estación de San Vicente á Vendrell, contestando aquella autoridad, despues de dos largas horas de espera, que no contaba con medios para ello.

Ante obstáculo de semejante naturaleza, el Gobernador hizo que desengancharan el vagón que conducía el referido material.

A las cuatro y media, el Gobernador civil, salió en el tren especial para San Vicente, al objeto de tomar sobre el terreno las medidas que conceptuara de urgente necesidad.

***

La alarma era verdaderamente fundada.

Durante el imponente chubasco que descargó anteayer en esta comarca, Vendrell fué una de las poblaciones más castigadas. Tanto es así, que las aguas, socabando los cimientos de varias casas, hicieron que estas se derrumbaran, no causando afortunadamente ninguna desgracia personal.

Aumentó el pánico de aquellos habitantes el haberse declarado un incendio en una casa donde existía un depósito de carburo de calcio, incendio que tomó proporciones verdaderamente alarmantes y en que hubo momentos que amenazó propagarse intensamente.

Afortunadamente, gracias al esfuerzo de aquellas autoridades y vecindario, logró dominarse el voraz elemento, causando, no obstante, algunos perjuicios en los edificios colindantes.

Audiencia provincial

Injurias

El periódico titulado "El Pueblo„ que se publica en la ciudad de Tortosa, se insertaron unos sueltos en que el querellante, presbítero de la compañía de Jesús D. Ramón Orlandis, considera que contienen conceptos injuriosos contra su persona.

Representa la acusación privada el letrado señor Olesa, quien en el acto del juicio acusó de autor al director de dicho periódico D. German Alemany y pidió se le condene en la pena de 3 años 6 meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros por cada uno de los tres delitos, multa de 250 pesetas, publicación de la sentencia en dicho periódico y las costas.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Estivill, negó que su patrocinado sea autor de los sueltos injuriosos que se le imputaron y solicitó su absolución.

Actuaron los procuradores señores Sabaté y Llabería.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

SERVICIO DE LA TARDE
Castellón 1.° á las 17'30.

DE MADRID

El Conde de Romanones

Esta mañana el Jefe del Gobierno ha conferenciado con el Rey, al que le ha dado cuenta de los asuntos de gobernación y especialmente de las noticias de los últimos temporales y de las de Africa.

Al salir de Palacio ha manifestado el Conde de Romanones á los periodistas que los recibiria en la Presidencia.—C.

Romanones y los periodistas

En su conversación con los periodistas ha dicho el Presidente del Consejo que nada nuevo ocurría en España.

De la guerra tampoco ha dado noticia alguna, por continuar interrumpidas las comunicaciones. Sin embargo, ha dicho que por la mañana habían podido comunicarse con Larache y que las noticias no acusan novedad alguna.—C.

Consejo

Mañana, se reunirán los ministro, en consejo precidido por S. M. el Rey.

Este consejo tiene lugar por ser jueves.—C.

Desmintiendo

Ha negado el Conde de Romanones sea cierto que las Reinas marchen unos días á Viene, como ha afirmado algún diario.—C.

Despachando con el Rey

Esta mañana han despachado con S. M. los ministros de la Guerra y Marina.—C.

Lo que dice Luque

El ministro de la Guerra ha manifestado no ser cierta la noticia propalada de que se había desarrollado una epidemia en Arcilla.

También ha dicho que carecían de fundamento las noticias de haberse librado un combate en las inmediaciones de Tetuan.

Indudablemente, ha seguido diciendo, estas se refieren al último que tuvo lugar hace pocos días y del que ya conócense los detalles. —C.

Ascenso

Ha sido firmado el ascenso inmediato del capitán D. Fernando Porres, que resultó gravemente herido en uno de los combates de Marruecos.

Ha dicho el general que era de justicia este ascenso, y que por los entorpecimientos del expediente no ha podido ser antes.—C.

DE BARCELONA

Pidiendo auxilios

Han visitado al Gobernador civil la mayoría de los alcaldes de los pueblos inundados para pedirle socorros.

El Gobercador les ha dicho que procuraría satisfacerles.—C.

Los efectos del temporal

A consecuencia de los grandes desperfectos ocasionados por los temporales sigue incomunicada esta capital con Francia, Valencia, Reus, Valls, y con Madrid por la via del Norte.

El tren rápido de Francia tardará quince dias en volver á reanudar su servicio.

Mañana lo efectuarán los de la linea de Valencia.—C.

El Gobernador

El Sr. Francos Rodríguez, después de asistir al acto de la apertura del curso en la Universidad, marchará á Hospitalet para enterarse personalmente de los daños causados por las aguas.—C.

Los ferro-viarios

Una comisión de ferro-viarios de la línea del Norte, ha visitado al Gobernador, para rogarle que se interese á fin de lograr la solución del conflicto creado entre los ferroviarios de la línea de Manresa á Berga.—C.

De Calella

En esa población han reanudado hoy el trabajo, los obreros en todas las fábricas.—C.

En la Audiencia

En la Audiencia se ha visto hoy la causa por el robo de alhajas á la artista Rafaela Abadia.

El fiscal ha retirado la acusación.

El Presidente ha impuesto una multa de 50 pesetas á dicha artista y á su madre por no haber comparecido al acto.—C.

Funerales

En la Catedral se han celebrado solemnes funerales por el alma del Cardenal Vives y Tutó.

Han asistido los obispos Dr. Laguarda y P. Cervera.

Tambien han concurrido numerosos fieles y distinguidas personalidades.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.